

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, D^o JUAN MANUEL DEL OLMO IBÁÑEZ presenta la siguiente pregunta relativa a la banda ancha en la provincia de Valladolid, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los objetivos concretos de cobertura y adopción establecidos por la Agenda Digital para Europa e incorporados a la Agenda Digital para España es lograr la universalización de una conexión que permita comunicaciones de datos de banda ancha que se extenderá progresivamente, de forma que en el año 2017 alcanzará una velocidad mínima de Internet de 10 Mbps y antes de finalizar el año 2020 alcanzará a todos los usuarios a una velocidad mínima de Internet de 30 Mbps.

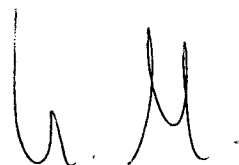
Iberbanda, la empresa que facilitaba el acceso a la banda ancha en el medio rural ha sido absorbida por Telefónica. Aunque la absorción será definitiva el 1 de noviembre, Telefónica ha empezado a comunicar a los clientes que sustituye la tecnología WIMAX que comercializaba Iberbanda por motivos de negocio. Telefónica ofrece la alternativa con tecnología 3G-4G siempre que haya cobertura, y ha empezado a cerrar las estaciones base de Iberbanda.

La tecnología 3G-4G no está aún desplegada en todo el territorio, y hay zonas que teniendo cobertura teórica la velocidad de conexión que logra está muy por debajo de los 10Mb.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para garantizar el acceso a banda ancha en la provincia de Valladolid?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de Junio de 2017



Juan Manuel del Olmo Ibáñez